PAVILAND® PIGMENTO

DESCRIPCIÓN

Pigmentos inorgánicos en polvo para su adición a hormigones y morteros cementosos.

CARACTERÍSTICAS Y APLICACIONES

- Hormigones coloreados.
- Capas de rodadura coloreadas para pavimentos industriales y urbanos.
- Otros materiales de construcción cementosos que quieran pigmentarse.
- Resistentes a condiciones variantes y exigentes.
- Son conformes a los requisitos de la norma UNE-EN-12878:2007 y cumplen las condiciones para el marcado CE según el anexo ZA.1.

MODO DE EMPLEO

- Adicionar al hormigón o mortero en función del color deseado y del tipo y color del cemento.
- Hormigones: en general la adición recomendada es del 3 % de la cantidad de cemento.
- Capas de rodadura pulidas: aproximadamente una adición de entre el 10 y el 15 % de la cantidad de cemento
- Capas de rodadura impresas: se recomiendan adiciones de entre el 3 y el 9 % de la cantidad de cemento.

GAMA DE COLORES

(Se recomienda consultar la ficha técnica completa de cada pigmento a utilizar)

PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN (Kg)
Amarillo 015	Óxido de hierro sintético amarillo	20
Blanco 100	Dióxido de titanio (Rutilo)	25
Marrón 117	Óxido de hierro sintético marrón	20
Naranja 450	Óxido de hierro sintético naranja	20
Negro 200	Óxido de hierro sintético negro	25
Pardo 218	Óxido de hierro sintético marrón	20
Rojo 160	Óxido de hierro sintético rojo	25
Rojo 333	Óxido de hierro sintético rojo	25
Verde 060	Óxido de cromo verde	25

Almacenar en sus envases originales cerrados, en lugar fresco y seco, a temperaturas de entre 10 y 30 °C y siempre al abrigo del sol directo y la intemperie.

NOTA

Las instrucciones de forma de uso se hacen según nuestros ensayos y conocimientos y no suponen compromiso de GRUPO PUMA ni liberan al consumidor del examen y verificación de los productos para su correcta utilización. Las reclamaciones deben acompañarse del envase original para permitir la adecuada trazabilidad.

GRUPO PUMA no se hace responsable, en ningún caso, de la aplicación de sus productos o soluciones constructivas por parte de la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, limitándose la responsabilidad de GRUPO PUMA exclusivamente a los posibles daños atribuibles directa y exclusivamente a los productos suministrados, individuales o integrados en sistemas, debido a fallos en la fabricación de aquellos.

Rev. 24_03 · Esta revisión anula todas las anteriores. Compruebe última revisión en la página web · www.grupopuma.com · 957 10 22 10

En cualquier caso, el redactor del proyecto de obra, la dirección técnica o responsable de la obra, o subsidiariamente la empresa aplicadora o demás sujetos intervinientes en la aplicación y/o ejecución de la obra en cuestión, deben cerciorarse de la idoneidad de los productos atendiendo a las características de los mismos, así como las condiciones, soporte y posibles patologías de la obra en cuestión.

Los valores de los productos o soluciones constructivas de GRUPO PUMA que en su caso sean determinados en la norma UNE o cualquier otra que le fuera de aplicación en cada caso se refieren exclusivamente a las condiciones expresamente estipuladas en dicha normativa y que vienen referidos, entre otros, a unas determinadas características del soporte, condiciones de humedad y temperatura, etc. sin que sean exigibles a ensayos obtenidos en condiciones diferentes, todo ello de acuerdo con lo expresamente establecido en la normativa de referencia.

Rev. 24_03 · Esta revisión anula todas las anteriores. Compruebe última revisión en la página web · www.grupopuma.com · 957 10 22 10

grupopuma